



**ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS
No 02**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 PARA ESTUDIANTES NUEVOS DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó en sesión ordinaria Acta No. 12 del 25 de marzo de 2025 el Calendario Académico del segundo semestre de 2025 para estudiantes nuevos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación:

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico del segundo semestre de 2025 para estudiantes nuevos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación así:

Inscripciones: Del 01 de abril de 2025 al 11 de agosto de 2025

Entrega de Documentos: Hasta el 11 de agosto de 2025

Admisión por parte de la facultad: 13 de agosto de 2025

Publicación de recibos de pago: 14 de agosto de 2025

Matrícula Financiera: Hasta el 28 de agosto de 2025

Matrícula Académica: Del 19 de agosto de 2025 al 14 de octubre de 2025

Iniciación de Clases: 19 de agosto de 2025

Último día de Clases: 13 de diciembre de 2025

Digitación de Notas: 20 de diciembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy veintisiete (27) de marzo de 2025.

Alexander Molina Cabrera
Decano Facultad de Ingenierías

Elaboró: Diana E.